

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20384** *RAQUEL DE MARÍA MORA LÓPEZ*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 750.08 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Cecilia Andrade Orozco, contra la ejecutada Raquel de María Mora López, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 13.05.11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.813,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar.

ID: A110039870-1